



**Municipalidad de Yuty**

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA**

**CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA BARBARA. MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024. ID N° 442.972”**

**A:** INTENDENCIA MUNICIPAL

**DE:** COMITÉ DE EVALUACIÓN

**FECHA:** 05/07/2024



**MUNICIPALIDAD  
DE YUTY  
COMITÉ DE  
EVALUACIÓN**

**INTRODUCCION**

En el Local de la Municipalidad de Yuty, Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los cinco días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, a las 08:00hs, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluadora de Ofertas, para la correspondiente evaluación, análisis y posterior recomendación de adjudicación de oferta presentada en el llamado a **CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN EL COLEGIO NACIONAL SANTA BARBARA, MODALIDAD. MENOR CUANTÍA NACIONAL N°02/2024. ID N° 442.972”** Se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión a fin de determinar la más conveniente a esta Institución Municipal.

**ANTECEDENTES**

a) N° de PAC (ID N°): 442.972. Sistema de Adjudicación: Por Total

**Disponibilidad Presupuestaria:** La cobertura y disponibilidad se hallan previstos expresamente en la partida 522-30-03 – Fonacide del Presupuesto General de Gastos asignado a la Municipalidad de Yuty para el Ejercicio Fiscal 2024, CDP N° 8/2024. -----

b) Publicación: En el sistema de información de Contrataciones Públicas (SICP) en fecha 21-06-2024 - 12:05, teniendo en cuenta lo estipulado en el Art, 47 de la ley 7021/22.

**Miembros del Comité de Evaluación:** conformada a través de la **Resolución Municipal N° 169/2021** por los siguientes Miembros: Lic. Sandra Diana Chávez C., Lic Pedro Rubén Anzoategui M.

**ACTO DE APERTURA**

De conformidad al artículo 52 Decreto Reglamentario N° 9823/23 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobres y verificación de los documentos que componen la Oferta, en el Local de la Municipalidad de Yuty a los 04 días del mes de julio, siendo las 08:30 hs, sito en las calles 14 de Mayo e/ Coronel Martínez, presentándose los siguientes oferentes:

- ✓ **CONSTRUCCIONES SANTA INÉS** con Ruc N° 4.070.873-0, representante Legal Julio Zacaria Silvero López.-
- ✓ **ARQ. FEDERICO DAVID FLEITAS ROA** con Ruc N° 1.706.456-2
- ✓ **E.D.R CONSTRUCCIONES** con Ruc N° 1.794.381-7, representante Legal Eduardo Agustín Duarte Rojas





# Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



**MUNICIPALIDAD  
DE YUTY  
COMITÉ DE  
EVALUACIÓN**

## MONTO DE LA OFERTA SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
FEDERICO DAVID FLEITAS ROA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 95.000.004 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 95.184.832 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
SILVERO LOPEZ, JULIO ZACARIA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 86.533.088 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

### Resumen del acto de apertura:

#### Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas en tiempo, se produce a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 52 – 53 – 54 de la Ley N° 7021/22 y el Art. 55 del Decreto N° 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados, según el siguiente detalle:

Documentos de Carácter Sustancial	<i>CONSTRUCCIONES SANTA INÉS</i> Ruc N° 4.070.873-0	<i>ARQ. FEDERICO DAVID FLEITAS ROA</i> Ruc N° 1.706.456-2	<i>E.D.R CONSTRUCCIONES</i> Ruc N° 1.794.381-7
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida- Bajo la forma de Declaración Jurada-Certificación de Firmas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



De esta manera las ofertas presentadas cumplen con los requisitos del PBC de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los Documentos Sustanciales de la Oferta presentada

- Nombre de los Oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía: NO se desecharon ofertas por llegada tardía.
- Constancia de las omisiones detectadas en la verificación cuantitativa: NO se detectan errores u omisiones en la oferta presentada.
- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto: los presentes NO formularon objeciones.



Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE LICITACIÓN

- Solicitamos considerar los siguientes criterios en el Informe "indicar solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes o en su caso indicar que NO se realizaron aclaraciones", " Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos"
- Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto se de lectura al contenido del presente acto, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de sobre, siendo las 08:47 hs. firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

### OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Conforme al desarrollo del acto de apertura de ofertas **No Hubo ninguna observación**

### ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS

Conforme a lo establecido en el Artículo 63 Del Decreto Reglamentario N° 2992/19 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con requisitos de **PBC** de la presente Licitación, serán agrupados en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

En este punto se selecciona provisoriamente las ofertas más bajas, las que serán analizadas en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación. **En caso de que la oferta más baja no cumpla con ellos se la desechará y se analizará la segunda oferta más baja y así hasta llegar a la oferta más solvente que cumpla con todos los requisitos y condiciones y se la propondrá para la adjudicación en el siguiente cuadro el detalle:**

Descripción	Primer mejor Precio	Segundo mejor Precio	Tercer mejor Precio
Construcción de Cercado Perimetral en el Colegio Nacional Santa Bárbara	CONSTRUCCIONES SANTA INÉS	ARQ. FEDERICO D. FLEITAS	E.D.R CONSTRUCCIONES
MONTO	86.533.088	95.000.004	95.184.832

### Certificado de Producto y Empleo Nacional

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El Comité de evaluación verificara en el Portal oficial por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes como se puede visualizar a continuación:



VUE



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY

PARAGUÁI TETÁ MBA'E'APOPY HA NEMU MOTENONDEHA



GOBIERNO DEL PARAGUAY

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	176457	442972	943719	VerCertificado	Autorizado, 03/07/2024 16:02:51	17943817	EDUARDO AGUSTIN DUARTE ROJAS
Servicio	176451	442972	944264	VerCertificado	Autorizado, 03/07/2024 15:47:19	40708730	JULIO ZACARIA SILVERO LOPEZ
Servicio	176154	442972	942900	VerCertificado	Autorizado, 01/07/2024 15:22:02	17064562	FEDERICO DAVID FLEITAS ROA



Handwritten signature



**Municipalidad de Yuty**

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

## PORCENTAJE DE VARIACION-ANÁLISIS DE PRECIO

CERCADO PERIMETRAL h= 2.00 mts. -  
ML.

Nº	RUBRO	CANTIDAD	Precio Referencial		Precio Ofertado		% Variación
			P. UNITARIO	P. TOTAL	P. UNITARIO	P. TOTAL	
1	Losa de H° ( para base de pilares de H° prefabricado )	8,00	113.333	906.664	90.666	725.328	0,79
2	Muro de piedra bruta colocada	20,00	541.666	10.833.320	433.340	8.666.800	0,80
3	Nivelación de ladrillos de 0.30 mts.	48,00	91.000	4.368.000	72.800	3.494.400	0,8
4	Poste de H° prefabricado curvo reforzado - long. de 2.50 mts.	130,00	95.666	12.436.580	76.535	9.949.550	0,80
5	Tejido de alambre ( malla metálica de 2" - calibre 12)	78,00	61.666	4.809.948	49.335	3.848.130	0,80
6	Alambre de púa	780,00	10.333	8.059.740	8.267	6.448.260	0,80
7	Alambre liso galvanizado N° 9	780,00	10.333	8.059.740	8.267	6.448.260	0,80
8	Mano de Obra	260,00	225.733	58.690.580	180.586	46.952.360	0,79

La oferta de la Empresa **CONSTRUCCIONES SANTA INÉS Ruc N° 4.070.873-0**, representante legal **Julio Zacaria Silvero López**, se encuentra en los márgenes permitidos, no supera el veinte por ciento (20%) por debajo del precio referencial y el diez por ciento (10%) por encima del precio referencial establecida por la convocante para la presente contratación. –

### VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA:

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del PBC de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 Art. 59 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los Documentos Sustanciales de la Oferta presentada. El Resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.





**Municipalidad de Yuty**

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



**MUNICIPALIDAD  
DE YUTY  
COMITÉ DE  
EVALUACIÓN**

**Margen de preferencia local-CPS**

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio.

Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicara únicamente el margen de este último. Que, el Margen de preferencia local NO APLICA

LA reglamentación de la DNCP y el PBC menciona CLARAMENTE que, En caso de que el oferente, sea de la zona y demás cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de éste último. Considerando que el oferente con el menor precio es una empresa local. No se ha aplicado el margen de preferencia Local.

Estos evaluadores recurren a la establecido en el PBC- Conforme, a **LA VISITA AL SITIO PARA LA EJECUCION DE CONTRATO**: La convocante dispone la realización de una visita al sitio con la siguiente indicación:

✓ Participación Obligatoria: **Si**

Como se puede observar la empresa **CONSTRUCCIONES SANTA INÉS** con Ruc N° 4.070.873-0, representante **Legal Julio Zacaria Silvero López**, ha realizado la visita correspondiente a las Institución, quedando constatado en el Acta de visita.-

**Calificación Legal**

Calificación Legal	<b>CONSTRUCCIONES SANTA INÉS</b> Ruc N° 4.070.873-0  <i>Julio Zacaria Silvero López</i>
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE  Presenta correctamente
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE  Sin registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE  Julio Zacaria Silvero López con C.I. N° 4.070.873 Sin Registros





## Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE  Sin registros
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE  Presenta correctamente  Sin registros
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No aplica

**Por lo tanto se informa que se ha verificado en la página de informaciones públicas respecto a la situación actual de los representantes de la empresa y en la misma se comprueban que no se registran datos constituidos por el sistema integrado de Recursos Humanos (SINARH); lo que la firma cumple con los requisitos legales mencionados en el Pliego de Bases y Condiciones.-**

### ANALISIS DE PRECIOS:

Los miembros del Comité en cumplimiento a las disposiciones vigentes y según el Pliego de Bases y Condiciones, Punto 3, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para oferentes por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentran por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien y/o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. En este punto no se procedió a la solicitud

El análisis de los precios, con esta metodología será aplicable a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.



**MUNICIPALIDAD  
DE YUTY  
COMITÉ DE  
EVALUACIÓN**





**Municipalidad de Yuty**  
Teléfono: 0547-257-445  
Yuty-Paraguay



**MUNICIPALIDAD  
DE YUTY  
COMITÉ DE**

Documentos de Carácter Sustancial	CONSTRUCCIONES SANTA INÉS Ruc N° 4.070.873-0
	Cumple No cumple
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	<b>CUMPLE</b>
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida- Declaración Jurada con Certificación de firma	<b>CUMPLE</b>
Documentos que acrediten la existencia del oferente	<b>CUMPLE</b>
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	<b>CUMPLE</b>
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	<b>CUMPLE</b>
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	<b>CUMPLE</b>
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	<b>CUMPLE</b>
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	<b>CUMPLE</b>

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que la firma concursante ha cumplido con la presentación de los documentos carácter sustancials exigidos en el pliego de bases y condiciones.



Documentos de Carácter Formal	CONSTRUCCIONES SANTA INÉS Ruc N° 4.070.873-0
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	<b>CUMPLE</b>
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	<b>CUMPLE</b>
Certificado de Cumplimiento Tributario.	<b>CUMPLE</b>
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	<b>CUMPLE</b>
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	<b>CUMPLE</b>



**No se ha realizado una solicitud, este comité determina que la Empresa está en condiciones para cumplir con el servicio propuesto.-**





# Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

## CAPACIDAD FINANCIERA

Requisitos mínimos	Documentos Presentados	Cumple/no cumple
<p><b>Coefficiente de Liquidez:</b> Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2020, 2021 y 2022</p> <p><b>Coefficiente de Solvencia:</b> Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los años 2020, 2021 y 2022</p> <p>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.</p> <p>El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 30% sobre monto total de la oferta. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente.</p>	  <p><b>Cumple</b></p>	<p><b>Cumple</b></p> 

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA									
	2020		2021		2022		SUMA	PROMEDIO GENERAL	PARAMETRO
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	229,177,100	4.46	251,908,300	3.67	356,361,200	12.02	4.01	IGUAL O MAYOR A 1 EN PROMEDIO
	PASIVO CORRIENTE	51,350,908		68,625,333		91,679,048			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	147,877,208	0.50	170,469,613	0.54	210,954,240	1.51	0.50	IGUAL O MENOR A 0,80 EN PROMEDIO
	ACTIVO TOTAL	293,697,100		316,856,800		446,087,500			
	(AT - PT)	145,819,892		146,387,189		235,133,260			
ACTIVOS LIQUIDOS	ACTIVO CORRIENTE	356,361,200			356,361,200	86,533,088	306	30%	DEL MONTO TOTAL OFERTADO
	PASIVO CORRIENTE	91,679,048			91,679,048				
	(AC-PC) 2022	264,682,152			264,682,152				
LINEA DE CREDITO APROBADA						264,682,152			
						306			

La empresa **CONSTRUCCIONES SANTA INÉS** **CUMPLE** con los documentos solicitados en este punto





# Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

## Documentos solicitados para la evaluación financiera:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.
- Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los años 2020, 2021 y 2022.

En relación a éste punto, la empresa **CONSTRUCCIONES SANTA INÉS CUMPLE** con los documentos solicitados

## EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentos Presentados	Cumple/no cumple
<p>Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% sobre monto total ofertado.</p> <p>El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de 3 años señalado en el párrafo precedente.</p>	Cumple	Cumple

## EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Criterio	Documentos Presentados	Cumple/no cumple
<p>• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos dos (2) contratos, durante los últimos tres (3) años, similares a las obras propuestas.</p>	<p>Contrato N°33/2020 Monto= 165.041.230</p> <p>Contrato N° 42/2021= Monto 134.500.000</p> <p>Contrato N°01/2021 Monto=25.821.842</p> <p>Contrato N°60/2022 Monto= 70.032.000</p> <p>Contrato N° 10/2022 Monto= 85.131.510</p>	Cumple







# Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

<p>• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.</p> <p>• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>número de 3 años señalado en el párrafo precedente.</p> <p>• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021, 2022 y 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción, de cercado perimetral y/o muralla en instituciones educativas. Para el efecto deberá presentar como mínimo 2 copias de contratos.</p> <p>• La sumatoria de los contratos presentados que reúnen los requisitos de experiencia específica requerida, deberá ser como mínimo por el 70% de la oferta presentada.</p>	<p>Contrato N° 32/2023 Monto=166.165.925</p>	<p>Cumple</p> <p></p> <p></p> <p><b>MUNICIPALIDAD DE YUTY COMITÉ DE EVALUACIÓN</b></p>
--	--	--

### Justificación de la experiencia específica solicitada

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada, de los años 2021, 2022 y 2023.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
5. Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados.

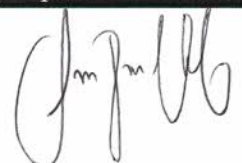
En relación a éste punto, la empresa **CONSTRUCCIONES SANTA INÉS CUMPLE** con los documentos solicitados

### Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Constancia de RUC emitida por la SET. **Cumple**
2. Patente comercial vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **Cumple**







# Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay



MUNICIPALIDAD DE YUTY  
COMITÉ DE EVALUACIÓN

3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **Cumple**  
siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **Cumple**
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra. **Cumple**
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada, de los años 2021, 2022 y 2023.
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. **Cumple**
5. Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos presentados. **Cumple**



### Capacidad en materia de personal

Requisitos mínimos	Documentos Presentados	Cumple/no cumple
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p>Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p> <p><b>Director de Obra:</b> Arquitecto o Ingeniero Civil matriculado que para dirigir la obra, con 3 (tres) años de experiencia a partir de la expedición del título universitario.</p> <p>Los personales clave deberán permanecer en el sitio de obras durante la ejecución de los trabajos</p>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

### Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. **Cumple**
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. **Cumple**
3. Fotocopias de Contratos que demuestren la experiencia del jefe o superintendente de obras. **Cumple**
4. Declaración Jurada en la que el oferente se compromete a emplear en la obra el 70% de personales domiciliados en el Distrito de Yuty. **Cumple**
5. Cartas compromisos de aceptación y de permanecer en sitio de obras de personales en cargos claves. (Director de obras y Jefe o Superintendente de obras). **Cumple**

### Capacidad en materia de equipos

Requisitos mínimos	Documentos Presentados	Cumple/no cumple
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <p><b>Camion volquete</b></p> <p><b>Hormigonera (trompito)</b></p> <p><b>Herramientas menores (palas, azadas, cucharas, valdes)</b></p>	<b>Cumple</b>	 



# Municipalidad de Yuty

Teléfono: 0547-257-445

Yuty-Paraguay

<p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>		
--	--	--

## Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. **Cumple**
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. **Cumple**
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. **Cumple**
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. **Cumple**

## MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 52-53-54 de la Ley 7021/22 y en observancia de lo dispuesto en el Decreto 9823/23 en el Art.62 sobre el contenido del informe de evaluación, se procede a concluir que **la oferta de la empresa CONSTRUCCIONES SANTA INÉS Ruc N° 4.070.873-0, cumple con todos los requerimientos solicitados en el Pliego de bases y condiciones.**

## CONCLUSION:

Por tanto y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/22, se recomienda la adjudicación de Licitación Menor cuantía nacional N° 02/2024, **Construcción de Cercado Perimetral en el Colegio Nacional Santa Bárbara, ID N° 442.972"**, por el monto total de GS. 86.533.088 (ochenta y seis millones quinientos treinta y tres mil ochenta y ocho guaraníes) a la empresa **CONSTRUCCIONES SANTA INÉS** con Ruc N° 4.070.873-0, representante legal Julio Zacaria Silvero López, de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de Precios que fueron ofertados por el oferente y las condiciones en el Pliego de Bases y Condiciones. Se recomienda el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 9823/23 en los artículos 63 "Plazo de resolución del procedimiento" y el Artículo 64 "notificación de resultado".-

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer. En prueba de conformidad firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.



Lic. Sandra Diana Chávez Caballero

Secretaría General



Lic. Pedro Rubén Anzoategui M.

Director Administrativo



**MUNICIPALIDAD  
DE YUTY  
COMITÉ DE  
EVALUACIÓN**